



PALACIOS FAMILY MEDICINE
CONSENTIMIENTO PARA TRATAR A UN MENOR

Por ley, cualquier niño menor de 18 años de edad no puede ser visto por un médico sin el consentimiento de un padre o tutor legal. Si el menor llega con alguien que no sea un padre o tutor legal, debemos tener el permiso por escrito del padre o tutor legal que esta persona ha sido designada por usted para actuar en su nombre.

Usted puede designar a cualquier persona mayor de 18 años para ser responsable de su hijo cuando no pueda acompañarlos a su cita médica.

Nombre del menor:

Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento

Para ocasiones en que no esté con su hijo / a, por favor indique aquellos individuos que pueden darnos consentimiento para ver a su hijo (a).

Nombre	Relación con el paciente

Nombre	Relación con el paciente

Esta autorización está vigente en la fecha indicada a continuación hasta que sea revocada por comunicación escrita.

Es la política de esta oficina que el adulto que representa al menor para el tratamiento es responsable del pago de la responsabilidad del paciente en el momento del servicio.

He leído, entiendo y doy mi consentimiento según lo estipulado arriba. Mi firma a continuación da al Designado que he escogido para consentir el tratamiento médico que el Médico considere necesario, así como recibir los resultados de las pruebas y cualquier otra información adicional pertinente al cuidado y tratamiento del menor.

Firma del padre o tutor legal	Relación con el paciente

Nombre de Padre o tutor legal	Fecha de hoy